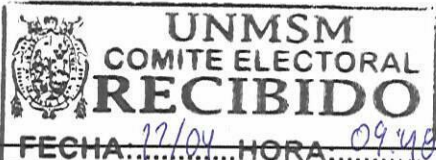




FECHA : 12/04/2025

ELECCIONES GENERALES 2025

HORA : Hora Min. Seg.
09 : 48 00

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO ☒		
FACULTAD	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS		
DATOS DEL PERSONERO	EDGAR RAÚL ALVAREZ CHACÓN		
	DNI	09132597	CELULAR 948499170
	correo electrónico: ealvarezc@unmsm		
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	CUMPA GONZALEZ LUIS ALBERTO		
	DNI	06180140	CELULAR 999926263
	correo electrónico: lcumpag@unmsm.edu.pe		
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	MARCO GERARDO MARTOS CAMERNA		
OBSERVACIONES	 FECHA: 12/04 HORA: 09:48		NÚMERO DE FOLIOS 16  Firma del Personero

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025****SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

(Formato 01)

Ciudad Universitaria, __10__ de ____abril____ de 2025

Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

Presente. -

Quien suscribe, **Edgar Paolo Alvarez Chacón**, DNI 09132597, correo **eaalvarezc@unmsm.edu.pe**, N° celular 948499170, dirección Arica 471 C Miraflores, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de PATIO DE LETRAS, solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la Facultad **de Letras y Ciencias Humanas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
MARTOS CARRERA MARCO GERARDO	08783569	DOCTOR	999664041		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

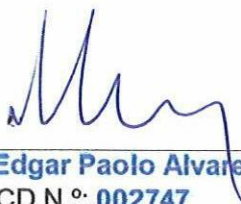
Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (Formato 02).
- Hoja de Vida del candidato (Formato 03).
- Plan de gobierno del candidato (Formato 04).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,


Personero(a): **Edgar Paolo Alvarez Chacón**
CD N.º: **002747**
DNI: 09132597



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)



ELECCIÓN DE DECANOS Y REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 2025

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PERSONERO ALTERNO - OPCIONAL

Ciudad Universitaria, 10 de ABRIL del 2025.

Quien suscribe, EDGAR PAOLO ALVAREZ CHACÓN DNI 09132597
edlvarez@unmsm.edu.pe 949499170
AMCA 471-C MIRAFLORES, PERSONERO GENERAL ACREDITADO de la agrupación
PATIO DE LETRAS, solicita la acreditación del siguiente personero
alterno de la lista/agrupación.

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	N° DE CELULAR	FIRMA DEL PERSONERO ALTERNO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
CUMPA GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	06180140	999926263		

El personero general firmante acredita al personero alterno para que se le reconozcan las mismas funciones que al personero general durante la ausencia de este, conforme prevé el artículo 36 del Reglamento General de Elecciones vigente.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del personero alterno.

Expresamos nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

Personero(a): EDGAR PAOLO ALVAREZ CHACÓN

Código N.º: 002747

Doc. Identidad y Número: 09132597


REPUBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

GUI
08783569-9

T



Primer Apellido
MARTOS

Segundo Apellido
CARRERA

Primer Nombre
MARCO GERARDO

Sexo
MASCULINO

Estado Civil
CASADO

Fecha de nacimiento
29 11 1942

Fecha de Emisión
23 05 2018

Fecha de Caducidad
NO CADUCA

Grupo de Vinculación
043918

Donación de Órganos
NO

1000929232

08783569-9

M-13

HUELLAS MALTRATADAS

[illegible]

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUJ
09132597-2

Primer Apellido
ALVAREZ

Segundo Apellido
CHACÓN

Prendedores
EDGAR PAOLO

990998 Sexo M Nacionalidad PER Fecha de Nacimiento 12 10 1959

Estado Civil CASADO Fecha de Emisión 16 11 2023

N° de Tarjeta 0202491173 Fecha de Caducidad NO CADUCA

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

Votante de Residencia 140115 Dirección CALLE ARICA 471 DPTO C

Dirección del Organismo RD

Dpto./Llamada/Provincia/Distrito
LIMA/LIMA/MIRAFLORES

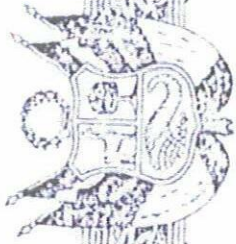
HUELLAS MALTRATADAS

Grupo de Votación
236475

95132-97
00355 00888 0024 1033
03 / 10 / 97

T<PER09132597<4<<<<<<<<<<<<<<<<<<
 5910128M0001018PER<<<<<<<<<<<<<<<<<<
 ALVAREZ<<EDGAR<PAOLO<<<<<<<<<<<<<<<

I<PER06180140<4<<<<<<<<<<<<
5411212M0001018PER<<<<<<<<<8
CUMPA<<LUIS<ALBERTO<<<<<<<<<



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

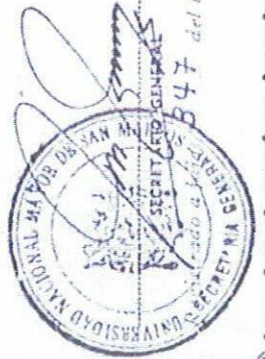
Por cuanto: Con fecha 28 de Octubre de 1974 se ha aprobado en el examen correspondiente para optar el Grado Académico de

Doctor en Letras especialidad de Literatura

a Don Marco Antonio Carrera

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el Presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a 14 de Julio de 1974



RECTOR



Registrado a fojas 39 del libro del Programa Académico respectivo.

del libro respectivo. 78

SECRETARÍA DE LA PIE
22 SET. 1987
BOLETÍN DE LA UN

DIEZ-10



MANUEL MORA DE LA PIEDRA	
02 SET. 1987	
NOTARIO DE LIMA	

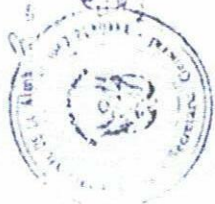
MSR. #2

TESTIFICAR: que la copia fotostática del anverso y reverso es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y es idéntica en su contenido de lo que hay F4-Lima 02 SET. 1987

Manuel Mora De La Piedra
Notario De Lima
Ocoña 180 - Lima



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD PERUANA, CERTIFICA QUE
LA FIRMA DE DON *Jose Teagora*
Secretario General de U.
N. H. de San Marcos
ES LA QUE A ...
Jose Teagora
10-10-87
C.A.J.R.
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD PERUANA





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



Marco Gerardo Martos Carrera

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

Ciudad Universitaria, 10 de abril del 2025

Yo, **Marco Gerardo Martos Carrera**, identificado con **DNI 08783569** y código docente **N.º 042013**, con grado académico de **Doctor**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Letras y Ciencias Humanas**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,

M-G

Candidato(a): **Marco Gerardo Martos Carrera**

Doc. Identidad y Número: **DNI 08783569**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

MARTOS CARRERA, Marco G.

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD



HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	2004-2007
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	2010-2013
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Director de la Escuela de Posgrado	2007-2010
Academia Peruana de la Lengua	Presidente	2005-2014 y 2018-2022

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
Libro: Prosas profanas. Meditaciones sobre la literatura de tres mundos	ISBN: 978-612-5096-06-7	2024
Nota: Escritores peruanos: sombras y luces en Santiago de Chile	https://doi.org/10.46744/bapl.202301.009	2023
Libro: César Vallejo. Obra poética reunida (Editor)	ISBN: 978-612-5096-04-3	2023
Libro: Francisco Bendejú. El piano del deseo (Editor)	ISBN: 978-612-5096-01-2	2022
Libro: La poesía y el perfume de la oralidad (Autores: Marco Martos y Fernando Muñoz)	ISBN: 978-612-4159-99-2	2022
Nota: La prosa de ficción de Antonio Lobo Antunes	https://doi.org/10.46744/bapl.202202.017	2022
Libro: La poesía y el perfume de la oralidad	ISBN 978-612-4159-99-2	2022
Nota: Apuntes sobre El llano en llamas, de Juan Rulfo	https://doi.org/10.46744/bapl.202102.019	2021
Libro: Teatro sobre la independencia del Perú. Procesos de inclusión y exclusión de los sujetos subordinados en el imaginario nacional (ed.)	ISBN: 978-612-4159-82-4	2021
Libro: El gusto de contar	ISBN 978-612-4159-81-7	2021
Nota: Carlos Germán Belli y los dos paraísos	https://doi.org/10.46744/bapl.202101.015	2021
Nota: Ricardo Palma, un ciudadano ejemplar	https://doi.org/10.46744/bapl.202002.012	2020
Artículo: La poesía de José María Eguren: Tradición e innovación	https://doi.org/10.46744/bapl.201802.004	2018
Artículo: Héctor Abad Faciolince: La oculta	https://doi.org/10.46744/bapl.201902.015	2019
Artículo: Piura en la obra narrativa de Mario Vargas Llosa	Doi: 10.30827/RL.voi21.8101	2019
Artículo: Carlos Germán Belli y los dos paraísos	Doi: 10.46744/bapl.202101.015	2021
Artículo: : Apuntes sobre El llano en llamas, de Juan Rulfo	Doi: 10.46744/bapl.202102.019	2021

n-51

Candidato(a): **Marco Gerardo Martos Carrera**

Doc. Identidad y Número: **DNI 08783569**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	2004-2007
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas	2010-2013
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Director de la Escuela de Posgrado	2007-2010

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	Academia Peruana de la Lengua Miembro Correspondiente de la • Real Academia Española • Academia Chilena de la Lengua • Academia Cubana de la Lengua • Academia Dominicana de la Lengua • Academia Panameña de la Lengua • Academia Norteamericana de la Lengua Española
Premios	• Juegos Florales de Poesía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1967) • Premio Nacional de Poesía "José Santos Chocano" (1969) • Premio La Casona de San Marcos (2009) • Premio de Investigación de la UNMSM (2014) • Premio Especial al Mérito Científico 2013 de la UNMSM
Reconocimientos	Doctor Honoris Causa: • Universidad Nacional de Tumbes • Universidad Nacional de Piura • Universidad de Piura • Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo • Universidad Hermilio Valdizán (Huánuco) • Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos) • Miembro del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral del Jurado Nacional de Elecciones (2010-2012) • Miembro del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral del Jurado Nacional de Elecciones (Resolución N.º 023-2013-P/JNE) • Reconocimiento de la Municipalidad de Magdalena del Mar (11 de abril de 2013) • Miembro del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral del Jurado Nacional de Elecciones (Resolución N.º 2020-2014-JNE) • Miembro del Tribunal de Honor del Pacto Ético Electoral del Jurado Nacional de Elecciones (Resolución N.º 0367-2015-JNE) • Diploma de Honor al Mérito del Colegio de Periodistas del Perú (29 de abril de 2016) • Medalla de Lima, otorgada por la Municipalidad Metropolitana de Lima (18 de enero de 2017) • Reconocimiento de la Municipalidad Provincial de Piura en reconocimiento a la trayectoria como docente universitario, escritor y miembro de la Academia Peruana de la Lengua y participación en el Consejo Municipal del Libro y la Lectura de la Municipalidad Provincial de Piura, para los años 2017-2021, en calidad de Miembro Honorario (Julio de 2017) • Personalidad Meritoria de la Cultura (Resolución Ministerial N.º 041-2020-MC, 24 de enero de 2020)

M-5

Candidato(a): **Marco Gerardo Martos Carrera**Doc. Identidad y Número: **DNI 08783569**
HUELLA DACTILAR
 (Índice Derecho)

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	Ninguno
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	Ninguno
En proceso o con sentencia por delito culposo	Ninguno

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Se graduó como Bachiller en Letras	1972
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Doctor en Letras, especialidad de Literatura	1974

M-51

Candidato(a): **Marco Gerardo Martos Carrera**Doc. Identidad y Número: **DNI 08783569**HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

El candidato **Marco Gerardo Martos Carrera** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Letras y Ciencias Humanas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Los ejes estratégicos de su Plan de Gobiernos son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
 Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
 Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
 Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
 Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Enfatizar la función docente	A1 Establecer nuevo sistema de aplicación de encuestas para procurar la retroalimentación	R1 Información pertinente para el desarrollo de las asignaturas
		R 2 Mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje
	A2 Talleres y cursos de didáctica universitaria	R4 Docentes capacitados en didáctica universitaria
		R5 Docentes capacitados en tecnologías de la información para incorporar la afectividad y la inclusión en entornos vulnerables
	A3 Reconocimiento a la docencia destacada	R6 Aplicar modelos de buenas prácticas docentes
		R7 Premiar simbólicamente las buenas prácticas docentes
O2 Garantizar el acceso físico y virtual al material de la biblioteca	A1 Adquirir material bibliográfico impreso	R8 Incremento y actualización de la colección bibliográfica de la Facultad
	A2 Fortalecer y poner a disposición de la comunidad académica, de manera física y virtual el fondo antiguo de la Facultad de Letras.	R9 Incrementar fuentes primarias para el desarrollo de la investigación

03 Reforzar el sistema de aseguramiento de la calidad académica	A1 Efectuar la compra de equipos que posibiliten la investigación	R10 Mejorar los resultados de investigación
	A2 Crear espacios de estudio para los estudiantes	R11 Mejora del rendimiento académico de los estudiantes
	A3 Reforzar el sistema de acreditación de la Facultad	R12 Acreditación de las Escuelas
		R13 Revistas indexadas
04 Mejorar el sistema de asesoría (tesis) y tutoría (alto/bajo rendimiento) en pre y posgrado	A1 Capacitación continua de los tutores	R 14 Sustentación y publicación de tesis de pre y posgrado
		R15 Disminución de la tasa de deserción estudiantil
05 Promover la convivencia democrática, el respeto por la diversidad y la educación para la paz.	A2 Incorporar a la Facultad en los lineamientos de la Red ACACIA	R16 Profesores capacitados en aplicar tecnologías para la incorporación de la afectividad y la accesibilidad en población vulnerable
	A3 Incentivar estrategias que permitan reconocer la necesidad de construir ambientes libres de discriminación.	
06 Establecer un fondo intangible para el uso académico de los estudiantes	A1 Acciones de apoyo a la movilidad estudiantil	R17 Estudiantes vinculados a la comunidad académica
07 Actualización de los planes curriculares	A1 Ejecutar jornadas curriculares con plena participación docente y estudiantil	R18 Planes curriculares actualizados

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Consolidar el trabajo de los Grupos de Investigación de la Facultad	A1 Discutir y definir las líneas de investigación de la Facultad	R19 Líneas de investigación actualizadas
		R 20 Docentes y estudiantes familiarizados con la innovación permanente
	A2 Promover la participación de los estudiantes en las actividades de investigación	R21 Estudiantes preparados en capacidades investigativas.
	A4 Generar investigaciones interdisciplinarias	R22 Incorporar la reflexión sobre sostenibilidad y medio ambiente desde la perspectiva de las humanidades

		R23 Investigaciones realizadas por GI integrados
02 Apoyar la gestión de los docentes para su ingreso al RENACYT	A1 Asesoraría personal a los docentes por la Unidad de Investigación	R24 Docentes incorporados al RENACYT
03 Mantener la calidad de las revistas académicas de la Facultad	A1 Selección de comités editoriales idóneos	R25 Revistas de alto impacto (indexación).
04 Mantener y ampliar los vínculos con otras instituciones académicas nacionales e internacionales	A1 Convenios con instituciones de prestigio nacionales y extranjeras	R26 Movilidad docente y estudiantil
05 Establecer un fondo intangible para el uso académico de todos los docentes de la Facultad	A1 Financiamiento a partir de recursos propios de la Facultad y de donaciones privadas o patronatos	R27 Internacionalización de la producción académica de la Facultad

EJE 3 Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Participar en el desarrollo de la educación nacional promoviendo la formación en las competencias fundacionales	A1 Cursos y talleres de lectura dirigidos al magisterio nacional	R28 Fortalecimiento y actualización de las competencias docentes en Lenguaje y Comunicación
		R 29 Interacción entre los niveles primario, secundario y terciario para una visión integral de la educación nacional
	A2 Organización y participación de los docentes en congresos relacionados con la Lectura y Escritura	R30 Desarrollo de las competencias docentes en enseñanza de Lectura y Escritura en los tres niveles educativos
O2 Promover la competencia en la dimensión artística como aspecto importante en la formación de la ciudadanía	A1 Cursos y talleres ligados a las artes y la literatura	R31 Ciudadanos capaces de ejercer críticamente su participación en la sociedad

EJE 4 Modernización de la gestión institucional

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Participación de la comunidad académica en la gestión	A1 Asambleas deliberativas con participación de la comunidad	R32 Democratización de la gestión
		R 33 Participación de la comunidad en decisiones importantes

O2 Procesos de promoción y de ratificación docente justos y expeditivos	A1 Elegir comisiones competentes para los procesos de ratificación y promoción	R34 Docentes ratificados y promovidos de manera oportuna y justa
03 Uso racional del presupuesto de la Facultad	A1 Priorizar gastos en el aspecto académico y de bienestar docente, estudiantil y de trabajadores	R35 Bienestar y eficiencia en las actividades correspondientes a docentes, estudiantes y trabajadores

EJE 5 Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Proteger la integridad de los miembros de la comunidad de Letras	A1. Evaluar la infraestructura	R36 Diagnóstico de la infraestructura
		R 37 Identificación de las principales áreas a intervenir
	A2. Implementar medidas para corregir las posibles condiciones desfavorables de la infraestructura	R 38 Se establece un presupuesto para atender las necesidades de corrección de la infraestructura
		R39 Se recuperan los espacios para la actividad académica
	A3. Establecer un Plan de evaluación continua de la infraestructura.	R40 Control de las condiciones de la infraestructura
		R41 Asignación de funciones a las distintas Escuelas de la Facultad
	A4. Desarrollar actividades de capacitación para situaciones de riesgo en caso de sismos	R42 Equipos humanos preparados para intervenir en las distintas etapas de la Gestión de Riesgos
		R43 Equipamiento para la intervención en los distintos momentos de la Gestión de Riesgos
O2 Promover una cultura de protección del ambiente	A1. Proponer en el contenido de las asignaturas de las diferentes escuelas el compromiso de la comunidad en la protección del ambiente	R44 Incorporación en la sumilla de las asignaturas relacionadas el tema de la protección del ambiente
		R45 Proyectos realizados por los alumnos relacionados el tema de la protección del ambiente
	A2. Promover que los proyectos de investigación se orienten en la cultura de protección del ambiente	R46 Proyectos viables para su aplicación
		R47 Incorporar a los estudiantes investigadores en la cultura de la protección del ambiente
	A3. Difundir mediante exposiciones anuales los	R48 Integración de la comunidad de Letras en la

	proyectos vinculados a la protección del ambiente realizados por los alumnos en las diferentes asignaturas. Se propone el nombre EXPOECOLETRAS	cultura de la protección del ambiente
		R49 Participación de la comunidad de Letras en las actividades de la EXPOECOLETRAS
O3 Participar en el Sistema Nacional de Riesgo de Desastres (SINAGERD)	A1. Organizar Comité de Riesgos de la FLCH	R50 Oficialización del Comité de Riesgos de la FLCH
	A2. Capacitar al Comité de Riesgos de la FLCH para las acciones correspondientes	R51 Personal capacitado para gestionar en esta área
	A3. Coordinar con el SINAGERD las acciones para integrar a la FLCH en la implementación de las políticas nacionales	R52 Integración de la FLCH en el SINAGERD

M-G

Candidato(a): **Marco Gerardo Martos Carrera**
 Doc. Identidad y Número: DNI 08783569



HUELLA DACTILAR
 (Índice Derecho)

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario.